



Anexo PC al Protocolo 3.0 de la Federación de Atletismo de Madrid

En cumplimiento y adaptación de la orden 1244/2021, de 1 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se establecen medidas preventivas para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

El organizador de la competición debe garantizar

Que todos los participantes/asistentes lleven mascarilla cuando entren en la instalación y zonas acotadas por la organización en la propia pista y fuera de ella.

Para todos los que vayan a participar y entren en la instalación deportiva o zonas acotadas por la organización en espacios específicos de la propia pista:

- Haberse desinfectado las manos con gel hidroalcohólico.
- Usar la mascarilla, todos los asistentes incluidos los atletas, aunque estos podrán prescindir de su uso únicamente durante la competición. Siendo obligatorio su uso hasta el momento que se coloquen en la línea de salida (o realicen su intento en el concurso) y obligatoria su correcta colocación una vez que finalicen la carrera (intento)
- Mantener la distancia social de 1,5 m. en todo momento.

Mascarillas y desinfectante de manos.

- Las mascarillas que cubren la boca y la nariz deben ser usadas por todos los que operen y participen en la instalación y/o espacios deportivos en todo momento.
- El incumplimiento del uso de las mascarillas supondrá la expulsión del recinto.
- Se debe proporcionar solución hidroalcohólica en todos los puntos de acceso a la instalación y/o zonas acotadas en la propia pista y en los puntos de entrada a cada una de las distintas zonas.
- Todas las personas que entren o cambien de zona deben hacer uso del desinfectante de manos.
- Es obligación de todas las personas participantes en la competición llevar su propia mascarilla.

Procedimientos de higiene en las instalaciones.

- Es responsabilidad del organizador de la competición comprobar que los procedimientos de limpieza se han ejecutado de manera adecuada en los momentos anteriores al inicio de la competición.

ASISTENCIA DE PÚBLICO

- El aforo en las gradas se ajustará a la normativa legal vigente en cada momento
- Se procurará mantener distancia de seguridad interpersonal entre asistentes. El público asistente deberá utilizar mascarilla y permanecer sentado si la instalación dispone de gradas con asientos. Si la instalación no dispone de graderíos con asientos podrá permanecer de pie si se respeta distancia de seguridad.

COMPETICIÓN

Zona de calentamiento.

- El calentamiento se realizará de forma individual y con mascarillas y respetando las distancias (1,5 m).
- El acceso a la zona de calentamiento se realizará exclusivamente a la hora programada, no siendo posible volver a ella después de la prueba.
- No se permitirá la entrada de los entrenadores que no tengan atletas participantes en la competición.
- Se reducirá al mínimo la presencia de jueces, colaboradores y resto del personal de organización.
- El flujo de circulación entre la zona de calentamiento y la cámara de llamadas deberá tener un solo sentido (no será posible retroceder una vez pasada la cámara de llamadas)
- La FAM diseñará un horario de competición para evitar aglomeraciones en las zonas de calentamiento y en las zonas de circulación.

Cámara de llamadas

- Todos los procesos deben simplificarse con el objetivo de que los atletas pasen el menor tiempo posible en el lugar de la prueba.
- Se debe respetar una distancia de 1,5 m entre los atletas dentro de la cámara de llamadas y en el área de espera previo a la cámara (si existiera).
- Todos los controles de uniformidad y equipamiento deben realizarse de forma visual manteniendo una distancia de al menos 1,5 metros.

- La cámara de llamadas se diseñará de manera que solo haya un flujo de circulación y en una sola dirección. Se deberá señalar de forma adecuada la entrada y salida.
- Se debe ubicar al final del pasillo de calentamiento, junto al túnel de acceso a pista (que no se podrá utilizar en ningún caso)
- Se programarán y ajustarán los horarios de cámara de llamadas para evitar aglomeraciones.
- La identificación de atletas se realizará mediante la presentación del dorsal adjudicado para la temporada sin que haya contacto físico manteniendo una distancia de 1,5 metros entre atletas y jueces.
- La publicación de las listas de salida se realizará mediante dispositivos electrónicos (evitar en todo momento el uso e intercambio de papel).
- La recogida de ropa se hará personalmente por cada atleta y habrá zonas específicas junto a las gradas para dejarla y recogerla en lugar suficientemente visible.
- En la cámara de llamadas habrá dispensadores de gel y soluciones hidroalcohólicas para la higiene de manos.

Propia competición

- En las pruebas de velocidad en recta, incluidas las de vallas, participarán máximo 8 atletas y solamente podrán quitarse la mascarilla en el momento de la competición volviendo a ponerse la misma nada más terminar.
- En las pruebas de anillo, participarán en velocidad hasta 6 atletas como máximo por calles y en medio fondo y fondo hasta 20 en calle libre y solamente podrán quitarse la mascarilla en el momento de la competición volviendo a ponerse la misma nada más terminar.
- Solamente podrán acceder a la zona de calentamiento los entrenadores acreditados de cada competidor y subirán a las gradas por la escalera más próxima a cámara de llamadas.
- En la zona de calentamiento es obligatorio el uso de la mascarilla colocada cubriendo nariz y boca, el incumplimiento de este punto conllevará la expulsión de la zona de calentamiento.

Post Competición

- La salida de atletas y grupos de acreditados se hará de forma escalonada.
- Se anunciará por megafonía y pantallas cómo debe hacerse la salida, y se recordarán todas las medidas de protección.
- Los colaboradores asignados deben asistir a los atletas en la operación de salida de la zona de competición

- El plan de actuación debe prever unas salidas específicas de la instalación y con un flujo de circulación de un solo sentido.
- Mantener las distancias de protección 1,5 metros en la salida.
- El plan de desmontaje se hará con las mismas medidas y parámetros que el plan de montaje.

Programa y horario de competición

Se seguirán las siguientes recomendaciones:

- El programa y horario de competición se publicará con antelación en la web de la FAM. Así mismo las listas de participantes.
- Se recomendará a los participantes que ajusten sus horarios de llegada y salida de la instalación a las necesidades de su prueba. No llegar con demasiada antelación y abandonar lo antes posible la instalación una vez finalizada la misma.
- Se organizarán los horarios para reducir al máximo el número de participantes, jueces y personal de organización en cada zona de la pista.
- Se deberá tener en cuenta el tiempo requerido para limpieza y desinfección de zonas de caída, artefactos y material de competición.
- Se seleccionarán las zonas de saltos y lanzamientos con el criterio de aumentar la distancia entre pruebas y participantes.
- Se distribuirán las pruebas por franjas horarias y especialidades deportivas.
- Se deben reducir a lo mínimo imprescindible los tiempos en pista para los calentamientos previos, especialmente en los concursos.

Actuación de Jueces FAM.

- El uso de mascarilla será obligatorio.
- Distancia de, al menos, 1,5 m entre jueces antes, durante y después de la prueba.
- Los criterios de los nombramientos se realizarán en base a:
 - Edad: recomendamos que las personas mayores de 65 años en lo posible no formen parte de los jurados, adaptable en función de recomendaciones sanitarias).
 - Grupos de riesgo (excluidos, solicitar declaración personal de ausencia de patologías conocidas).
 - Se establecerá un criterio de cercanía y proximidad con la sede para la designación de los miembros del jurado.
 - Todas las comunicaciones entre miembros del jurado se realizarán de forma telemática.